

MEMORANDO Contestar Cite Este Nr.:2019IE16860 O 1 Fol:1 Anex:0

Referencia: Plan Anual de Auditorías de la UAECD Vigencia 2019

Fecha : 23 de septiembre de 2019

PARA: **OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES**
Directora UAECD

DE : **JOHNY GENDER NAVAS FLORES**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe final de seguimiento a la gestión de riesgos de la entidad correspondiente al II trimestre de 2019.

ORIGEN: Sd:157 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/NAVAS FLORES JO
DESTINO: DIRECCION GENERAL/LOPEZ MORALES OLGA LUCIA/ DIREC
ASUNTO: INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESS
OBS:



Cordial saludo Doctora Olga Lucía.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la UAECD Vigencia 2019, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la gestión de riesgos de la entidad correspondiente al II Trimestre de 2019, cuyos resultados se presentan en el informe en referencia para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Cabe aclarar que no se generaron acciones correctivas dado que los riesgos materializados ya están siendo gestionados a través de acciones de mejora que se encuentran registradas en el aplicativo ISODOC-SGI, recomendamos:

- Continuar con la ejecución del Procedimiento “*Gestión Riesgos de Procesos*” código 02-01-PR-01, versión 3 y el Documento Técnico “*Metodología Gestión de riesgos por procesos*”, código 02-01-DT-02 versión 3, en cuanto al monitoreo de riesgos.
- Analizar las causas que generan la materialización permanente de los riesgos asociados a los procesos Captura y Disposición de Información y emprender acciones contundentes y funcionales, que eliminen la causa raíz que origina la materialización de los mismos, ya que, por estar asociados a los procesos misionales de la Entidad, pueden en determinado momento impactar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Realizar ajustes, por parte de la OAPAP, al formato de seguimiento a la matriz de riesgos, en dónde se pueda precisar cuáles y en qué actividad específicamente de los procedimientos, se encuentran los controles asociados a los riesgos de los procesos.
- Los responsables de los procesos deben velar porque los controles asociados a los riesgos se encuentren documentados, bien diseñados, se estén aplicando y se deje la evidencia de la ejecución de estos.
- Continuar dando cumplimiento por parte de la OAPAP como segunda línea de defensa a la actividad N° 13 del procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos, código 02-01-PR-01, en el sentido de elaborar y enviar recomendaciones a los responsables de los procesos cuando producto del análisis realizado al seguimiento periódico del riesgo, lo estime conveniente. ✓

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co


BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

MEMORANDO

- Concertar acuerdos de nivel de servicio con las dependencias que participan en la atención de los trámites no inmediatos a cargo de la Subgerencia de Información Física y Jurídica, para reducir los tiempos de atención.

Cordialmente,


JOHNY GENDER NAVAS FLORES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Astrid Cecilia Sarmiento Rincón - Profesional Especializado OCI 

UAECD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
FUNDADA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Seleccionar tipo de Informe:

Evaluación

Seguimiento

Auditoría de Gestión

NOMBRE DEL INFORME:

Informe de Seguimiento a la Gestión de riesgos de la entidad correspondiente al II trimestre de 2019.

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al monitoreo y revisión de la gestión del riesgo efectuado por la entidad correspondiente al II trimestre de 2019, según lo establecido en el documento técnico "Metodología de Riesgos por Procesos" 02-01-DT-02 V3 - Subproceso de Gestión Integral del Riesgo y atendiendo los lineamientos establecidos para tal fin en la "Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital"- Versión 4 de octubre de 2018 del DAFP.

2. ALCANCE

Estado actual de la gestión del riesgo (monitoreo y materialización de los riesgos de procesos) de la Matriz de Riesgos vigencia 2019 y reportes de seguimiento al Plan de Manejo del Riesgo - PMR, correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2019, con sus respectivas evidencias.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Decreto 648 de 2017, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", "Artículo 17º 2.2.21.5.3 De las Oficinas de Control Interno: las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: Liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control."
- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Versión 4 de octubre de 2018, DAFP.
- Documento Técnico Metodología de Riesgos por Procesos - Código 02-01-DT-02 V3
- Documento Técnico Política de Administración del Riesgo - Código 02-01-DT-01 V2
- Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - Código 02-01-PR-01 V3

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 1.95
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

4. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se aplicaron las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, las cuales incluyen la planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones, para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Se verificó la información reportada por los responsables de procesos a la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos – OAPAP y a su vez remitida a la Oficina de Control Interno, mediante correos electrónicos del 16 de agosto, 2 y 5 de septiembre de 2019 y la publicada en la página web de la entidad.

Producto de la verificación de la documentación, visitas a las áreas y el análisis de la información, se procedió a elaborar el presente informe, con las conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento del Sistema de Control Interno, el cual se comunica para los fines que se consideren pertinentes.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

5.1. Publicación del mapa de riesgos institucional y sus seguimientos.

Criterio

Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos- código 02-01-PR-01 V3, actividad 12 *“Efectuar seguimientos y reportes. El reporté de seguimiento y la revisión del riesgo y su materialización se efectúa trimestralmente, durante los 10 primeros días hábiles en el formato matriz de riesgos-hoja 6 y debe ser remitido al profesional de la OAPAP.”*

Es importante precisar que los responsables de procesos y líderes de calidad deben realizar un monitoreo permanente a la gestión de sus riesgos.

Cuando el equipo responsable del proceso, producto del seguimiento y la revisión quisiera ajustar la redacción de un riesgo, incluir o eliminar algún riesgo identificado al inicio de la vigencia, el responsable del proceso deberá remitir un correo electrónico al jefe de la OAPAP con copia al profesional asignado, en el que se indique la justificación por la cual requiere que se realice la inclusión, modificación o eliminación del riesgo.

También de presentarse materialización en los riesgos, deberán ser revisados y de ser requerido su ajuste en relación con probabilidad e impacto y el plan de tratamiento de riesgos.”

Situación evidenciada

Se observó que el 31 de julio de 2019 la Oficina Asesora de Comunicaciones, por solicitud de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, publicó el *“monitoreo al mapa de riesgos de*

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Central

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

gestión, correspondiente al II Trimestre de 2019" en la página web de la entidad, en el link "Transparencia y acceso a la información pública" numeral 6 "Planeación" "Mapa de Riesgos", el cual puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica <https://www.catastrobogota.gov.co/es/mapa-riesgos>, tal como se puede constatar en la siguiente imagen:

Mapa de Riesgos

◊ Mapa de Riesgos institucional 2019

- ◊ Mapa de Riesgos de Corrupción de la UAECD 2019
- ◊ Mapa de Riesgos Institucional 2019
- ◊ Monitoreo Mapa de Riesgos de Corrupción primer trimestre de 2019
- ◊ Monitoreo Mapa de Riesgos de Gestión primer trimestre de 2019
- ◊ Monitoreo Mapa de Riesgos de Corrupción segundo trimestre de 2019
- ◊ Monitoreo Mapa de Riesgos de Gestión segundo trimestre de 2019

Fuente: Imagen de pantalla tomada de enlace <https://www.catastrobogota.gov.co/es/mapa-riesgos> a 3/09/2019

La UAECD al corte del 30 de junio de 2019 registra un total de 92 riesgos, 68 de gestión y 24 de corrupción, en su Matriz de Riesgos de Procesos discriminado por cada uno de éstos.

5.2 Identificación y valoración de riesgos II trimestre vigencia 2019

Criterio

Documento Técnico Metodología de Riesgo por Procesos – código 02-01-DT-02 V3, el cual define las etapas de la gestión del riesgo que se deben abordar por cada uno de los responsables de proceso.

Situación evidenciada

En seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional de la UAECD, para el período analizado, se continúa con la matriz de riesgos publicada en enero de 2019, la cual no presentó modificaciones, donde se identificaron y valoraron 68 riesgos de gestión, los cuales se encontraron distribuidos de la siguiente manera: En la zona residual baja 46, moderada 13, alta 7 y extrema 2, ver siguiente tabla:

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
- HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Cisler

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Tabla No. 1. Riesgos distribuidos por proceso y zona de riesgo residual

Proceso	Total Riesgos de Proceso	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema
Direccionamiento Estratégico	4	2	2	0	0
Gestión integral de riesgos	5	3	2	0	0
Captura de Información	8	0	3	5	0
Integración de Información	4	2	1	0	1
Disposición de Información	4	2	1	0	1
Gestión Talento Humano	7	7	0	0	0
Gestión Servicios Administrativos	4	4	0	0	0
Gestión Jurídica	3	1	1	1	0
Gestión Contractual	4	1	2	1	0
Gestión Documental	2	2	0	0	0
Gestión Financiera	11	11	0	0	0
Gestión de Comunicaciones	3	3	0	0	0
Provisión y Soporte Servicios TI	4	4	0	0	0
Medición, Análisis y Mejora	3	2	1	0	0
Control Disciplinario Interno	2	2	0	0	0
Total	68	46	13	7	2

Fuente: Elaboración propia con base en los Mapas de Riesgos suministrada por la OAPAP.

De igual manera, con relación a los riesgos de corrupción, la matriz publicada en enero de 2019 no presentó modificaciones, en donde se identificaron y valoraron 24 riesgos distribuidos de la siguiente manera: Zona residual moderada 13 y zona residual alta 11. Así mismo se observó que se definieron acciones para el plan de manejo de los riesgos a los encontrados en zona residual moderada, alta y extrema.

Tabla No. 2. Riesgos de corrupción por proceso y zona de riesgo residual

Proceso	Total Riesgos de Corrupción	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta
Direccionamiento Estratégico	0	0	0	0
Gestión integral de riesgos	0	0	0	0
Captura de Información	1	0	0	1
Integración de Información	1	0	0	1
Disposición de Información	1	0	0	1
Gestión Talento Humano	3	0	0	3
Gestión Servicios Administrativos	3	0	2	1
Gestión Jurídica	3	0	3	0
Gestión Contractual	2	0	2	0
Gestión Documental	3	0	3	0
Gestión Financiera	3	0	2	1
Gestión de Comunicaciones	0	0	0	0

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 -- Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Proceso	Total Riesgos de Corrupción	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta
Provisión y soporte servicios TI	2	0	0	2
Medición, análisis y mejora	1	0	0	1
Control Disciplinario Interno	1	0	1	0
Total	24	0	13	11

Fuente: Elaboración propia con base en los Mapas de Riesgos de corrupción publicado V2 página web de la UAECD

En el periodo objeto de verificación, no se observó la materialización de eventos de riesgos de corrupción.

5.3 Seguimiento al monitoreo y materialización de riesgos

Criterio

Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código 02-01-PR-01 V3 Actividad 12 "Efectuar seguimiento y reportes". "El reporte de seguimiento y la revisión del riesgo y su materialización se efectúa trimestralmente, durante los 10 primeros días hábiles en el formato matriz de riesgos-hoja 6 y debe ser remitido al profesional de la OAPAP" a cargo de: Responsables de procesos y líderes de calidad."

En la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas: Riesgos de Gestión: Corrupción y Seguridad Digital"- Versión 4 de octubre de 2018, DAFP, numeral 3.3 Monitoreo y revisión, se dispone:

"Se debe monitorear y revisar la gestión de riesgos, porque la entidad debe asegurar el logro de sus objetivos, anticipándose a los eventos negativos relacionados con la gestión de la Entidad.

Teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la dimensión 7 "Control Interno" que desarrolla a través de las líneas de defensa la responsabilidad de la gestión del riesgo y control", el monitoreo y revisión se distribuye en diversos servidores de la entidad como sigue:

Primera línea de defensa: Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgo a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora.

Segunda línea de defensa: Asegura que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende.

Tercera línea de defensa: Proporciona información sobre la efectividad del S.C.I, a través de un enfoque basado en riesgos, incluida la operación de la primera y segunda línea de defensa.

La Oficina de Control Interno dentro de su función asesora debe comunicar y presentar luego del seguimiento y evaluación sus resultados y propuestas de mejoramiento y tratamiento a las situaciones detectadas."

Av. Cra 30 No 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Situación evidenciada

Seguimiento Primera línea de defensa

Los responsables y líderes de calidad correspondientes a los 15 procesos de la UAECD a saber: Direccionamiento Estratégico, Gestión Integral de Riesgo, Captura, Disposición e Integración de Información, Medición Análisis y Mejora, Provisión y Soporte de Servicios TI, Gestión del Talento Humano, Servicios Administrativos, Jurídica, Contractual, Documental, Financiera, Comunicaciones y Control Disciplinario Interno, realizaron la gestión del riesgo mediante el análisis de los mismos, la evaluación de los controles, tratamiento, monitoreo y acciones de mejora de acuerdo con lo establecido en el "Documento Técnico Metodología de riesgos por proceso" 02-01-DT-02 V3 y "Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos" – código 02-01-PR-01 V3", la cual fue enviada a la OAPAP dentro del tiempo establecido para su consolidación.

Seguimiento Segunda línea de defensa

La Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos solicitó mediante correo institucional a los responsables de los procesos; remitir el "Reporte de seguimiento y revisión del riesgo y su materialización" correspondiente al II trimestre de 2019 y realizó consolidación en la matriz de riesgos con la información remitida por los procesos.

Se observó que se materializó el riesgo "*Productos y/o servicios (Avalúos comerciales) entregados de manera inoportuna o sin la calidad establecida de acuerdo con la capacidad operativa*" del Proceso Disposición de Información, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

1. Se realizó reunión el 13 de junio de 2019 con el propósito de adelantar la revisión del riesgo, lo cual incluyó validar su probabilidad e impacto luego de materializado.
2. Se remitió correo el 18 de junio de 2019 socializando a los involucrados los resultados y compromisos de la revisión.
3. Se generó una versión dos (2) del mapa de riesgos la cual fue tramitada por el proceso y se encuentra como documento asociado o anexo de la Generalidad del Proceso.
4. Se realizó revisión del tema de riesgos y materialización en Comité de Calidad del 4 de julio, Acta CQ-2019-454.
5. Debido a que el riesgo se encuentra ya categorizado en zona extrema y que se vienen generando mejoras en los tiempos de la gestión de avalúos con la implementación del módulo de avalúos, no se considera procedente otro ajuste sobre el riesgo; si bien, se continúa el monitoreo sobre la ejecución de las actividades del plan de manejo de riesgos en el seguimiento trimestral.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

El proceso de Disposición de Información ha generado ajuste de su mapa, lo cual procede en razón a su materialización.

De igual manera, se presentó materialización de los riesgos "Trámites de información económica vencidos no atendidos de acuerdo con la capacidad operativa", "Trámites de información económica atendidos extemporáneamente" "Trámites de información física y jurídica vencidos, no atendidos de acuerdo con la capacidad operativa" y "Trámites de información física y jurídica atendidos extemporáneamente de acuerdo con la capacidad operativa" del Proceso Captura de Información, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

1. En Comité de Calidad del 17 de julio y del 12 de agosto de 2019 se discutió acerca de la revisión de los controles y la actualización de la matriz de riesgos, como insumo para el seguimiento que se realizará en el III Trimestre.
2. Se realizó reunión con las líderes de calidad y con los Subgerentes de Información Económica e Información Física y Jurídica, en donde se revisaron los riesgos documentados, su probabilidad e impacto. Debido a que los riesgos ya se encuentran categorizados en zona extrema y que se vienen haciendo mejoras al trámite, no se considera procedente un ajuste sobre su valoración.
3. Se revisó la redacción de los riesgos existentes, por lo cual se acordó modificarla para que sea más clara y consolidar los riesgos de trámites en uno solo por cada área. Está pendiente la aprobación de una de las acciones de tratamiento para que finalice la aprobación de la matriz de riesgos por parte del responsable del proceso. Se tiene programado Comité de Calidad para el 5 de septiembre de 2019.
4. El ajuste será realizado en el mes de septiembre con el fin de que la nueva matriz de riesgos sea utilizada para el reporte del III Trimestre de 2019.
5. Se precisa que las recomendaciones emitidas desde la OAPAP se han informado a través de las sesiones del Comité de Calidad y reuniones adelantadas con el proceso.

Seguimiento Tercera línea de defensa


La OCI realizó seguimiento al reporte entregado por los responsables de proceso sobre la ejecución de las actividades del plan de manejo de riesgos con corte a 30 de junio de 2019.

Una vez verificada la información, se evidenció que los responsables de los procesos y líderes de calidad remitieron a la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos el reporte de seguimiento y revisión del riesgo y su materialización, dentro del tiempo establecido en el procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código 02-01-PR-01 V3 actividad 12, acatando la recomendación dada por la OCI en el informe del I Trimestre de 2019.

Se observó por parte de la OCI, que los responsables de los procesos realizaron el seguimiento respectivo, ejecutando las acciones del plan de tratamiento de riesgos correspondiente a los 13 riesgos ubicados en la zona residual moderada, los 7 en zona alta y los 2 en zona extrema, evidenciando de esta manera que se realizó el monitoreo de riesgos de gestión y riesgos de

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
---	--

corrupción para el II Trimestre de la vigencia 2019 en el siguiente enlace:
<https://www.catastrobogota.gov.co/es/mapa-riesgos>.

Se evidenció que la segunda línea de defensa, a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, realizó el análisis de la información del seguimiento periódico del riesgo a través de reuniones y Comités de Calidad, generando las acciones mencionadas anteriormente.

En el período objeto de verificación no se observó la materialización de eventos de riesgo de corrupción, tal como lo indicó la jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario, mediante correo remitido a la OCI el 11 de septiembre de 2019.

Respecto de los riesgos por proceso se materializaron 5 riesgos, 4 ubicados en la zona residual alta del Proceso Captura de Información y 1 ubicado en la zona residual extrema del Proceso Disposición de Información, ver tablas No. 3 y 4 Proceso de Captura y Disposición de Información.

Tabla No. 3. Proceso Captura de Información

SEGUIMIENTO PLAN DE TRATAMIENTO O MANEJO DE RIESGOS - PMR			MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	
IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DEL RIESGO			EVENTOS O SITUACIONES QUE EVIDENCIAN LA MATERIALIZACIÓN	FECHA DE OCURRENCIA
PROCESO	RIESGO	RIESGO RESIDUAL		
CAPTURA DE INFORMACIÓN	Trámites de información económica vencidos no atendidos de acuerdo con la capacidad operativa	ALTO	Se materializó el riesgo debido a: 1) cantidad de raditaciones recibidas en el año 2018, 2) A la complejidad de algunos trámites, que sobrepasan los tiempos de ley. Abril: 424 (56%) - 754 Mayo: 918 (91%) - 1001 Junio: 472 (68%) - 689	II Trimestre de 2019
CAPTURA DE INFORMACIÓN	Trámites de información económica atendidos extemporáneamente de acuerdo con la capacidad operativa.	ALTO	Se materializó el riesgo debido a: 1) cantidad de raditaciones recibidas en el año 2018, 2) A la complejidad de algunos trámites, que sobrepasan los tiempos de ley. Abril: 424 (56%) - 754 Mayo: 918 (91%) - 1001 Junio: 472 (68%) - 689	II Trimestre de 2019
CAPTURA DE INFORMACIÓN	Trámites de información física y jurídica vencidos no atendidos de acuerdo con la capacidad operativa	ALTO	7.907 trámites vencidos no atendidos	II trimestre 2019
CAPTURA DE INFORMACIÓN	Trámites de información física y jurídica atendidos extemporáneamente de acuerdo con la capacidad operativa	ALTO	4.283 trámites atendidos extemporáneamente	II trimestre 2019

Fuente: Reporte de seguimiento revisión y materialización del riesgo con corte 30 de junio de 2019.

Av. Cra 30 No 25 – 90.
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso:2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195.
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital	<h2 style="margin: 0;">INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
---	---

Tabla No. 4. Proceso Disposición de Información

SEGUIMIENTO PLAN DE TRATAMIENTO O MANEJO DE RIESGOS - PMR			MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	
IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DEL RIESGO			EVENTOS O SITUACIONES QUE EVIDENCIAN LA MATERIALIZACIÓN	FECHA DE OCURRENCIA
PROCESO	RIESGO	RIESGO RESIDUAL		
DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN	Productos y/o servicios (Avalúos comerciales) entregados de manera inoportuna o sin la calidad establecida	EXTREMO	Durante el periodo evaluado se materializó la entrega inoportuna (fuera de tiempo) de las solicitudes efectuadas así: Abril: 72 (25%) - 292 Mayo: 96 (31%) - 313 Junio: 51 (39%) - 131 Sin embargo, vale la pena precisar que los tiempos han venido mejorando con la implementación del módulo de avalúos comerciales, dado que los tiempos muertos ya no son sumados a los tiempos del proceso cargados a la Unidad, entre otros aspectos.	Periodo Evaluado

Fuente: Reporte de monitorio mapa de riesgos de gestión revisión y materialización con corte 30 de junio de 2019

Se observó que a los riesgos materializados se les está dando tratamiento por medio de acciones de mejora que ya se encuentran registradas en el aplicativo ISODOC-SGÍ como sigue:

- Trámites de información económica vencidos no atendidos de acuerdo con la capacidad operativa: PDA2019-405/en Proceso.
- Trámites de información económica atendidos extemporáneamente de acuerdo con la capacidad operativa PDA2019-405/en Proceso.
- Productos y/o servicios (Avalúos comerciales) entregados de manera inoportuna o sin la calidad establecida: PDA-2017-60/En Proceso

5.3.1. Verificación actividades programadas

5.3.1.1. Proceso CAPTURA DE INFORMACIÓN, Riesgos: Trámites de información económica vencidos no atendidos de acuerdo con la capacidad operativa y Trámites de información económica atendidos extemporáneamente de acuerdo con la capacidad operativa

Para estos dos riesgos se plantearon las mismas 5 actividades, las cuales se están desarrollando:

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
 www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

1. "Crear las historias de usuario para el aplicativo de trámites de revisión de avalúos, recursos de reposición y apelaciones": Se observaron historias de usuario realizadas entre los meses de abril y mayo de 2019, con pruebas que se realizaron por parte de los usuarios del aplicativo.

2. "Establecer mecanismos de seguimiento y control a los trámites de revisión de avalúos, recursos de reposición y apelaciones" y 3. "Implementar los mecanismos de seguimiento y control que se establezcan": Se efectúan presentaciones a la directora quincenalmente con el estado de los trámites. Así mismo, se diseñó una hoja de cálculo como autocontrol llamado "Registro de Lectura", el cual se formalizará dentro del Procedimiento Respuesta a Revisión de Avalúo, Autoavalúo y Recurso de Reposición, código 03-02-PR-18, que es llevado por una profesional de la Subgerencia de Información Económica, y que lleva el registro de la lectura que se realiza de todos los trámites que se reciben, con el fin de filtrarlos, darles el tratamiento adecuado dependiendo del tema y asignarlos a los profesionales correspondientes.

Al momento de la revisión por parte de la OCI se evidencia que no se dispone de la información completa, por lo que se sugiere que, aunque sea autocontrol, éste se lleve de manera correcta para tener un seguimiento efectivo de los trámites, más aún cuando se incluirá en el citado procedimiento.

4. "Establecer mecanismos de seguimiento y control a los trámites de plusvalía" e 5. "Implementar los mecanismos de seguimiento y control que se establezcan para plusvalía": Se actualizó el Procedimiento Cálculo y Determinación del Efecto Plusvalía, código 03-02-PR-16 V. 3, al 28 de junio de 2019.

5.3.1.2. Proceso CAPTURA DE INFORMACIÓN, riesgo: Trámites de información física y jurídica vencidos no atendidos de acuerdo con la capacidad operativa.

Este riesgo tiene programadas y en desarrollo 2 actividades, así:

1. "Diversificar la asignación de tipos trámites a los servidores para su atención, fortaleciendo el conocimiento de los procedimientos aplicables a cada uno de ellos": Se evidenció la realización de reuniones por pares, entre los profesionales de planta y contratistas, con el fin de compartir el conocimiento para la gestión de trámites.
2. "Ajustar los procedimientos en aspectos que permitan reducir tiempos de atención": Se está revisando, junto con la Oficina Asesora Jurídica y la Dirección, el trámite de cabida y linderos con el fin de reducir tiempos de atención, de acuerdo con la Resolución 1732 de 2018 y 5204 de 2019 de la Superintendencia de Notariado y Registro y, la Resolución 221 de 2018 del IGAC.

5.3.1.3. Proceso CAPTURA DE INFORMACIÓN, riesgo: Trámites de información física y jurídica atendidos extemporáneamente de acuerdo con la capacidad operativa.

El riesgo tiene programadas y en ejecución 2 actividades, así:

1. "Concertar acuerdos de nivel de servicio con las dependencias que participan en la atención de los trámites no inmediatos, para reducir los tiempos de atención": Se evidenció el envío de correos semanales, por parte de los líderes de los proyectos, a las personas que realizan la gestión de los

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HAZIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Clavador

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

trámites asignados, con el número de trámites al día y vencidos, por grupo de la Gerencia de Información Catastral y sus dos Subgerencias. Sin embargo, no se observaron acuerdos de nivel de servicio con las dependencias.

2. *Monitorear y realizar seguimiento al tiempo que los trámites permanecen en la misma actividad:* Se observó que la Gerencia Comercial y de Atención al Usuario, la Subgerencia de Administración Financiera y la Subgerencia de Información Física y Jurídica, están realizando la revisión de las actividades para determinar el nuevo Procedimiento Comunicación de Trámites, con el fin de reducir tiempos en esos pasos.

Evidenciado el correo enviado por la profesional de la SIFJ a cargo de las estadísticas de radicaciones, a todos los servidores públicos que gestionan trámites del área, se observó que, con corte al 09 de septiembre de 2019, la Subgerencia de Información Física y Económica tenía: al día 2.801 trámites, vencidos 4.915 (64%) para un total de 7.716 trámites en proceso.

Se concluye que los 4 riesgos se han venido materializando en lo que va corrido del año, no obstante que la Subgerencia de Información Económica y la Subgerencia de Información Física y Jurídica han desarrollado e implementado diversas estrategias y actividades. Se recomienda realizar un estudio de mayor profundidad de las causas y tomar medidas funcionales de fondo que permitan que las nuevas radicaciones de trámites no se venzan sin respuesta; así mismo generar estrategias de choque para poner al día los trámites, iniciando desde los más antiguos hasta los más recientes.

5.3.1.4. Proceso DISPOSICION DE LA INFORMACIÓN, riesgo: Productos y/o servicios (Avalúos comerciales) entregados de manera inoportuna o sin la calidad establecida.

Este riesgo tiene 5 actividades en desarrollo, así:

1. *"Actualizar el Procedimiento de Gestión de avalúos comerciales incorporando mejoras con el aplicativo de avalúos comerciales y fortalecimiento de controles"*: Se evidenció el Procedimiento de Gestión de Avalúos Comerciales, código 05-01-PR-07 V.7, actualizado en el ISODOC al 29/07/2019, el cual fue ajustado teniendo en cuenta las características del aplicativo de avalúos comerciales y sus controles.
2. *"Socializar la implementación del aplicativo de avalúos comerciales"*: Se observaron planillas de asistencia y correos socializando el aplicativo de avalúos comerciales.
3. *"Realizar seguimientos periódicos a la gestión de avalúos comerciales"*: La líder del seguimiento a la gestión de avalúos comerciales informó sobre las reuniones semanales que se realizan entre la Dirección, la Gerencia de Información Catastral, presentando datos de la gestión de los avalúos, así mismo se presenta a la Dirección el informe al cierre de cada mes.
4. *"Realizar mejoras al aplicativo de avalúos comerciales (de ser requerido)"*: Se observaron correos remitidos por los profesionales que gestionan el aplicativo de avalúos, dirigidos a la Subgerencia de

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Digital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Ingeniería de Software, con el fin de solicitar resolución a inconvenientes presentados o ajustes al aplicativo.

5. *“Realizar seguimiento al estado de los contratos”*: Semanalmente los líderes de proyectos revisan los contratos de los clientes de avalúos, con el fin de verificar las etapas de los avalúos solicitados por cada uno de ellos.

Cabe precisar que se espera mejorar en los tiempos para la gestión de los trámites de avalúos con la implementación del módulo de avalúos comerciales, ya que se automatizaron la mayoría de las actividades del procedimiento. Así mismo, el aplicativo permite determinar el tiempo y las fases del proceso que están a cargo de la Unidad y separarlos de las actividades que deben realizar los clientes u otras entidades.

Se revisaron 7 riesgos que no se materializaron durante el 2º Trimestre de 2019: 4 de Captura de Información, 2 de Integración de la información y 1 de Disposición de la Información, con un total de 24 actividades en desarrollo, ejecutándose de acuerdo con lo planeado por las dependencias responsables y con sus respectivos soportes.

5.3.1.5. Riesgos de Corrupción

Se revisaron 14 riesgos, que no presentaron materializaciones, correspondientes a los procesos de: Gestión del Talento Humano (3), Gestión de Servicios Administrativos (3), Gestión Jurídica (3), Gestión Contractual (2), Gestión Documental (3), con un total de 20 actividades en desarrollo, observando, de acuerdo con los soportes verificados, que se está dando cumplimiento a las actividades programadas dentro del plan de tratamiento de manejo del riesgo, quedando pendientes de ejecución las actividades de los procesos Gestión Jurídica y Gestión Contractual. Para mayor información al respecto de este ítem, remitirse la Informe de Seguimiento al PAAC II Cuatrimestre 2019 publicado en la página web de la entidad.

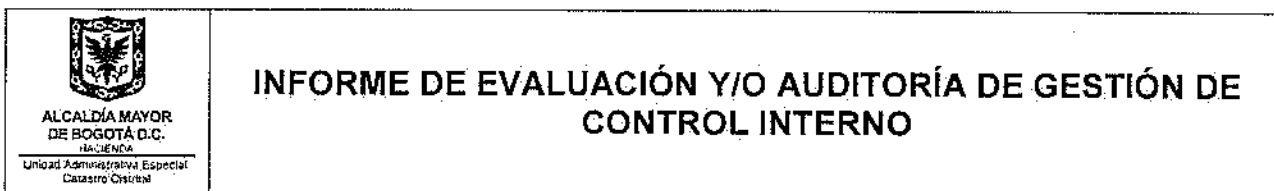
5.4 Seguimiento a la efectividad de los controles

Criterio

De acuerdo con lo dispuesto en el Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - Código 02-01-PR-01 V3 actividad 17: *“Efectuar seguimiento y evaluación al mapa de riesgos”* y la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital de octubre de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública, numeral 3.3 Monitoreo y revisión, corresponde a la tercera línea de defensa *“Revisar el adecuado diseño y ejecución de los controles, para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la primera línea de defensa y realizar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de estos”*.

Av. Cra. 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastro bogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Situación evidenciada

La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles, en desarrollo de las auditorías de gestión, evaluaciones y seguimientos adelantados durante el II trimestre de 2019, presentando recomendaciones y registrando acciones de mejora en los casos que se requirieron, las cuales quedaron consignadas en los siguientes informes:

- Informe Auditoría de gestión a la actualización catastral, componente económico del Censo 2019.
- Informe de Auditoría a la gestión de nómina y situaciones administrativas.
- Auditoría a la gestión y respuesta en los trámites de revisión de avalúo y recursos de reposición.
- Auditoría a la Gestión a la línea de Producción Cartográfica.
- Seguimiento Arqueo de los recursos de caja menor.
- Seguimiento Comité de Conciliaciones y cumplimiento a la normatividad legal.
- Seguimientos contingentes judiciales segundo trimestre 2019.
- Seguimiento al cumplimiento de la Directiva 007 de 2013.
- Informe de Evaluación a la Información Financiera de la UAECD.

De igual manera, la Oficina de Control interno realizó un taller en diseño y ejecución de controles al proceso Captura de Información de la Gerencia de Información Catastral el día 26 de julio de 2019, dirigido al personal de la Gerencia y sus dos Subgerencias y, se tiene programado uno para finales del mes de septiembre de 2019 con la Gerencia de Infraestructura de Datos Espaciales IDECA.

CONCLUSIONES

Con base en la revisión adelantada por la OCI a la gestión de las tres líneas de defensa, se observó que el Sistema de Control Interno asociado a la gestión de riesgos puede mejorar acorde con lo dispuesto en el procedimiento "*Gestión de Riesgos de Procesos*".

Se observó que en el II trimestre de 2019 se materializaron los mismos 5 riesgos del trimestre anterior, por consiguiente, la Oficina de Control Interno, presenta recomendaciones con el fin de fortalecer la gestión del riesgo en la Unidad.

Los resultados de la revisión documental y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos se refieren sólo a los documentos examinados para el período auditado y no se hacen extensibles a otros soportes.

RECOMENDACIONES

- Continuar con la ejecución del Procedimiento "*Gestión Riesgos de Procesos*" código 02-01-PR-01, versión 3 y el Documento Técnico "*Metodología Gestión de riesgos por procesos*" código 02-01-DT-02 versión 3, en cuanto al monitoreo de riesgos.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

- Analizar las causas que generan la materialización permanente de los riesgos asociados a los procesos Captura y Disposición de Información y emprender acciones contundentes y funcionales, que eliminen la causa raíz que origina la materialización de los mismos, ya que por estar asociados a los procesos misionales de la Entidad, pueden en determinado momento impactar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Realizar ajustes, por parte de la OAPAP, al formato de seguimiento a la matriz de riesgos, en dónde se pueda precisar cuáles y en qué actividad específicamente de los procedimientos, se encuentran los controles asociados a los riesgos de los procesos.
- Los responsables de los procesos deben velar porque los controles asociados a los riesgos se encuentren documentados, bien diseñados, se estén aplicando y se deje la evidencia de la ejecución de estos.
- Continuar dando cumplimiento por parte de la OAPAP como segunda línea de defensa a la actividad N° 13 del procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos, código 02-01-PR-01, en el sentido de elaborar y enviar recomendaciones a los responsables de los procesos cuando producto del análisis realizado al seguimiento periódico del riesgo, lo estime conveniente.
- Concertar acuerdos de nivel de servicio con las dependencias que participan en la atención de los trámites no inmediatos a cargo de la Subgerencia de Información Física y Jurídica, para reducir los tiempos de atención.

JOHNY GENDER NAVAS FLORES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Astrid Cecilia Sarmiento Rincón - Profesional Especializado OCI
Astrid Yasmin Villanueva Calderón - Profesional Contratista

Revisó: JGNF

Av. Cra 30 No.25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**